



Guía docente

Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Constitución, ciudadanía y derechos		Código	612447304	
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito: Estudos da Unión Europea (Plan 2017)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web					
Descripción general					
Plan de contingencia	<ol style="list-style-type: none">1. Modificaciones en los contenidos2. Metodologías<ul style="list-style-type: none">*Metodologías docentes que se mantienen*Metodologías docentes que se modifican3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado4. Modificacines en la evaluación<ul style="list-style-type: none">*Observaciones de evaluación:5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía				

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------



- | | | | |
|--|--|--|--|
| <p>1) Coñecer os diferentes estatutos xurídicos persoais existentes en base á nacionalidade: nacionais, comunitarios e estranxeiros alleos ao espazo Schengen.</p> <p>2) Manexo solvente do portal xurídico comunitario en Internet a efectos de poder localizar todo tipo de documentación xurídica dá Unión Europea, normativa ou non normativa.</p> <p>3) Comprensión sistemática dunha área de estudo e ou dominio das habilidades e métodos de investigación relacionados coa devandita área.</p> <p>4) Coñecemento dos obxectivos do discurso dos dereitos no marco dá Unión para deducir, a partir do anterior, cómo se lexitiman os dereitos humanos.</p> <p>5) Coñecemento e valoración das políticas de inmigración e asilo non marco da Unión Europea.</p> <p>6) Coñecer os elementos integradores do Espazo de Liberdade, Seguridade e Xustiza.</p> <p>7) Coñecer a natureza xurídica dá Unión Europea non marco dá tipoloxía das formas de Estado</p> <p>8) Comprensión dá problemática dá "Constitución europea";</p> <p>9) Coñecemento dous dereitos e deberes das rexións non marco comunitario, así como ou carácter evolutivo do proxecto comunitario.</p> <p>10) Coñecemento das vías de participación (nacionais e comunitarias) dous entes subestatales en asuntos comunitarios, con especial atención ao modelo autonómico español.</p> <p>11) Capacidade de ponderar ou valor atribuído ao recoñecemento dous dereitos sociais non ámbito do proceso de integración supranacional.</p> <p>12) Coñecer a regulación dá liberdade de pensamento, conciencia e relixión non ámbito comunitario, e a xurisprudencia do Tribunal Europeo de Dereitos Humanos a estes efectos</p> | | | |
|--|--|--|--|



<p>1) Conocer los diferentes estatutos jurídicos personales existentes en base a la nacionalidad: nacionales, comunitarios y extranjeros ajenos al espacio Schengen.</p> <p>2) Manejo solvente del portal jurídico comunitario en Internet a efectos de poder localizar todo tipo de documentación jurídica de la Unión Europea, normativa o no normativa.</p> <p>3) Comprensión sistemática de un área de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicha área.</p> <p>4) Conocimiento de los objetivos del discurso de los derechos en el marco de la Unión para deducir, a partir de lo anterior, cómo se legitiman los derechos humanos.</p> <p>5) Conocimiento y valoración de las políticas de inmigración y lo asilo en el marco de la Unión Europea.</p> <p>6) Conocer los elementos integradores del espacio de libertad, seguridad y justicia.</p> <p>7) Conocer la naturaleza jurídica da Unión Europea no marco da tipología das formas de Estado</p> <p>8) Comprensión da problemática da "Constitución europea";</p> <p>9) Conocimiento dos derechos y deberes das regiones no marco comunitario, así como o carácter evolutivo del proyecto comunitario.</p> <p>10) Conocimiento das vías de participación (nacionales y comunitarias) dos entes subestatales en asuntos comunitarios, con especial atención al modelo autonómico español.</p> <p>11) Capacidad de ponderar o valor atribuido al reconocimiento dos derechos sociais no ámbito del proceso de integración supranacional.</p> <p>12) Conocer la regulación da libertad de pensamento, conciencia y religión no ámbito comunitario, y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos la estos efecto</p>			
--	--	--	--

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------



ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

- 1.) La naturaleza jurídica de la Unión Europea. El problema de la integración y sus consecuencias.
- 2.) El desarrollo de la ciudadanía europea y el estatuto jurídico de los nacionales de terceros Estados. Los residentes de larga duración-Directiva 2003/109.
- 3.) La participación política en la Unión Europea.
- 4.) La tutela de los derechos en el espacio comunitario.
- 5) Contenido y valor jurídico de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea después del Tratado de Lisboa: ¿un proceso constitucional?. El Protocolo nº 30.
- 6.) Adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- 7.) El Derecho de inmigración en la Unión Europea.
- 8.) El derecho a la reagrupación familiar de los extranjeros no comunitarios en España y en la UE. Directiva 2003/86.
- 9.) Los menores extranjeros no acompañados en la UE.
- 10.) El Derecho de asilo en la Unión Europea. Protección temporal y protección subsidiaria.
- 11.) La respuesta de la Unión Europea frente a la criminalidad organizada transnacional. La trata de personas. Directivas comunitarias 2004/81, 2011/36.
- 12.) Cooperación policial y cooperación judicial en el espacio judicial europeo. La orden europea de detención y entrega. La orden europea de protección de víctimas. Directiva 2012/29.

ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
(PROGRAMA PROVISIONAL)

- 1.) Modelos de relación Iglesia-Estado. Sistemas en los que persiste una Iglesia de Estado. Sistemas de separación estricta. Sistemas mixtos: separación-cooperación.
- 2.) El caso español como referencia. Principios constitucionales: a) Con carácter general: Libertad e Igualdad. b) Con carácter específico: Laicidad y Cooperación.
- 3.) El derecho fundamental a la libertad religiosa: Contenido



esencial y límites. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

4.) Libertad de expresión y libertad de información.

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

1.) La Constitución Europea. a. Constitucionalización del derecho de la UE. b. Los tratados como Carta constitucional. c. Relaciones entre constituciones nacionales y Constitución europea.

2.) La protección de los derechos humanos en la UE. a. Precedentes. b. Análisis de la Carta Europea. c. Compresiones de los derechos humanos en el Derecho Europeo.

3.) La ciudadanía Europea. a. Ciudadanía democrática, soberanía y superación del Estado nación. b. Ciudadanía y problemas de legitimidad para el Derecho Europeo.



ÁREA DE DEREITO CONSTITUCIONAL

- 1.) A natureza xurídica da Unión Europea. O problema da integración e as súas consecuencias.
- 2.) O desenvolvemento da cidadanía europea e o estatuto xurídico dos nacionais de terceiros Estados. Os residentes de longa duración-Directiva 2003/109.
- 3.) A participación política na Unión Europea.
- 4.) A tutela dos dereitos no espazo comunitario.
- 5) Contido e valor xurídico da Carta dos Dereitos Fundamentais da Unión Europea despois do Tratado de Lisboa: un proceso constitucional?. O Protocolo nº 30.
- 6.) Adhesión da UE ao Convenio Europeo de Dereitos Humanos.
- 7.) O Dereito de inmigración na Unión Europea.
- 8.) O dereito á reagrupación familiar dos estranxeiros non comunitarios en España e na UE. Directiva 2003/86.
- 9.) Os menores estranxeiros non acompañados na UE.
- 10.) O Dereito de asilo na Unión Europea. Protección temporal e protección subsidiaria.
- 11.) A resposta da Unión Europea fronte á criminalidade organizada transnacional. Trátas de persoas. Directivas comunitarias 2004/81, 2011/36.
- 12.) Cooperación policial e cooperación xudicial no espazo xudicial europeo. A orde europea de detención e entrega. A orde europea de protección de vítimas. Directiva 2012/29.

ÁREA DE DEREITO ECLESIAÍSTICO DO ESTADO (PROVISIONAL)

- 1.) Modelos de relación Igrexa-Estado. Sistemas nos que persiste unha Igrexa de Estado. Sistemas de separación estrita. Sistemas mixtos: separación-cooperación.
- 2.) O caso español como referencia. Principios constitucionais: a) Con carácter xeral: Liberdade e Igualdade. b) Con carácter específico: Laicidad e Cooperación.
- 3.) O dereito fundamental á liberdade relixiosa: Contido



esencial e límites. Xurisprudencia do Tribunal Constitucional e do Tribunal Europeo de Dereitos Humanos.

4.) Liberdade de expresión e liberdade de información. Xurisprudencia do Tribunal Constitucional e do Tribunal Europeo de Dereitos Humanos.

ÁREA DE FILOSOFÍA DO DEREITO

1.) A Constitución Europea. a. Constitucionalización do dereito da UE. b. Os tratados como Carta constitucional. c. Relacións entre constitucións nacionais e Constitución europea.

2.) A protección dos dereitos humanos na UE. a. Precedentes. b. Análise da Carta Europea. c. Compresiones dos dereitos humanos no Dereito Europeo.

3.) A cidadanía Europea. a. Cidadanía democrática, soberanía e superación da Estado nación. b. Cidadanía e problemas de lexitimidade para o Dereito Europeo.



Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral		48	72	120
Discusión dirixida		3	3	6
Estudio de casos		5	5	10
Prácticas clínicas		32	24	56
Actividades iniciais		1	1	2
Proba obxectiva		0	0	0
Seminario		3	3	6
Traballo tutelado		0	0	0
Atención personalizada		5	0	5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Las sesións magistrais constituirán la base teórica que facilite los coñecimientos esenciales al alumno sobre la materia
Discusión dirixida	Esta actividada será realizada de modo presencial o no presencial y consistirá en la puesta en común de opinións sobre una materia, o bien, en la resolución común de problemas actuais que estén directamente relacionados con el obxecto de estudio
Estudio de casos	Estudio de casos prácticos, análise de textos jurídicos o de jurisprudencia que los docentes planteen a los alumnos/as. Esta actividada poderá ser presencial o no presencial.
Prácticas clínicas	Actividades de tipo práctico que consistirán en la resolución individual o colectiva de casos, comentarios de jurisprudencia o fragmentos de textos jurídicos. Se desenvolverán, de maneira presencial o virtual.
Actividades iniciais	Durante los primeiros días del Módulo, se explicará a los alumnos la estrutura de la guía docente, así como la materia obxecto de estudio, la distribución del cronograma y las fontes documentales máis útiles para el desenvolvemento del Módulo
Proba obxectiva	Cuando finalice la docencia incardinada en el Módulo, el alumno/a deberá enfrentarse a una proba obxectiva (probablemente tipo test) que deberá desenvolver satisfactoriamente para superar el Módulo.
Seminario	Los seminarios son sesións especializadas sobre un tema concreto que serán desenvolvidas por expertos en la materia de outras universidades (nacionais ou extranxeras) o institucións públicas.
Traballo tutelado	Los profesores de las diferentes materias integradas en el Módulo podrán sugerir el desenvolvemento de traballos individuais ou por grupos sobre un tema concreto. Dichos traballos podrán influir positivamente, en su caso, en la evaluación global del Módulo.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos Prácticas clínicas Discusión dirixida	El docente proporcionará al alumno/a recomendacións y consellos para abordar la actividada, le orientará sobre ella y le recomendará materiais de apoio, textos jurídicos o jurisprudencia que puidan axudarlle a resolver el problema o la cuestión planteada.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral		Se evaluará: -Asistencia a clase -Participación activa -Razonamiento y análise crítico	1



Estudio de casos		Se evaluará: -Capacidad de comprender y comentar documentos y textos jurídicos -Capacidad de trabajo individual y en grupo -Capacidad de resolver problemas jurídicos -Capacidad para emplear correctamente la terminología jurídica	2
Prácticas clínicas		Se evaluará: -Capacidad de trabajar en grupo (en su caso) -Debate activo -Capacidad para desarrollar un comentario de manera individual -Capacidad expositiva oral -Capacidad para emplear correctamente la terminología jurídica	4
Prueba objetiva		Se evaluará: -Examen del Módulo que comprenderá preguntas tipo test de toda la materia estudiada y quizás algunas preguntas de desarrollo corto	90
Actividades iniciales		Se evaluará: -Asistencia a la presentación contenidos módulo y cronograma	0
Seminario		Se evaluará: -Asistencia -Participación activa -Desarrollo de las actividades marcadas por el especialista o experto en la materia	1
Trabajos tutelados		Se evaluará: -Trabajo individual o en grupo sobre una materia concreta de las diferentes Áreas del Módulo.	1
Discusión dirigida		Se evaluará: -Preparación de materiales -Búsqueda de documentación -Participación activa -Capacidad de trabajo en grupo -Trabajo efectivo desarrollado	1
Otros			



Observaciones evaluación



Puesto que el objetivo

de la materia es que el alumno/a alcance unos conocimientos generales sobre diferentes aspectos de la Unión Europea, será evaluado de forma continua y, específicamente, en los módulos troncales, a través de exámenes o pruebas objetivas que valoren no sólo su capacidad memorística, sino también su visión general y su capacidad crítica y de reflexión. Asimismo, será evaluada la participación activa de los estudiantes en los debates y actividades que se desarrollen a lo largo del curso académico.

Aspectos y criterios
de evaluación:

-Todas las pruebas
objetivas se desarrollarán en relación a contenidos previamente analizados.

-El trabajo personal
del alumno/a y una actitud participativa son elementos que resultarán necesarios para superar la materia del presente Módulo.



La calificación

correspondiente al Área de Derecho Constitucional supondrá el 50% de la nota final del Módulo y se derivará del resultado de un examen test que puntuará sobre 9 puntos. El punto restante para obtener la máxima calificación, se conseguirá, en su caso, de las prácticas resueltas satisfactoriamente por el alumno/a.

La evaluación de la

materia correspondiente al Área de Filosofía del Derecho supondrá el 30% de la nota final del Módulo y su cálculo se realizará a través de un examen test.

Por lo que respecta al

Área de Derecho Eclesiástico del Estado la puntuación supondrá un 20% de la nota final del Módulo y se evaluará a los alumnos/as a través de un trabajo de profundización sobre algún aspecto vinculado al programa de la asignatura (PROVISIONAL)

Si el estudiante

superase en la primera convocatoria alguna de las tres partes y otras no, la calificación de esa parte superada se reservará en la convocatoria de julio y el alumno/a quedará exento de examinarse de esa materia ya liberada.

Las prácticas en las tres asignaturas podrán

consistir en exposiciones orales en el aula, análisis de jurisprudencia, comentario de textos doctrinales, resolución de casos prácticos, role playing, etc...



Fuentes de información

<p>Básica</p>	<p>ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL BENHABIB, S. Los derechos de los otros. Extranjería, residencia y ciudadanía, Gedisa, Barcelona, 2005. . BLÁZQUEZ, I., Los naciones de terceros países en la Unión Europea, Córdoba, 2001. . CATALÁ I BAS, A. H. La intolerancia en el Estado de Derecho, RGD, Valencia, 2002. . CORVINO, N., Lo straniero in Italia, Maggioli, San Marino, 2002. FERRAJOLI, L. Derechos y garantías, Trotta, 2001. GARCÍA VÁZQUEZ, S. El estatuto jurídico-contitucional del extranjero en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007. GUIRAUDON, V., Les politiques d'immigration en Europe, L'Harmattan, Paris, 2000. JIMÉNEZ ROMERO, C. ¿Qué es la inmigración?, Ed. RBA, 2003. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J., La inmigración y el asilo en la Unión Europea, Colex, Madrid, 2002. PAJARES, M. Inmigración y ciudadanía en Europa, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000. RUIPÉREZ, J. La Constitución Europea y la problemática del Poder Constituyente, Biblioteca Nueva, 2005. TURTON, D. & GONZÁLEZ, J. Diversidad étnica en Europa, Humanitarian Net, Universidad de Deusto, Bilbao, 2001. VVAA, La forma nueva de regular la inmigración en España, Lex Nova, Valladolid, 2005. ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO BARCELONA, PIETRO, «La costruzione dell'Europa e i Diritti Umani», en P. Barcellona y Canfora, Luciano. La democracia. Historia de una ideología. Edt. Crítica. Barcelona, 2004. BOUDIEU, PIERRE. Poder, Derecho y Clases sociales. Desclée de Brouwer. Bilbao, 2000. CANTARO, ANTONIO, «L'ideologia europea: costituzione senza popolo, popolo senza costituciones», en P. Barcellona y A. Carrino, antes citado. Págs. 35-58. CAPELLA, J. R. Fruta Prohibida. Edtit. Trotta. Madrid, 1997. CARRINO (a cura di). I Diritti Umani tra política, filosofia e storia. Alfredo Guida Edt. Napoli, 2003, pp. 15-34. FARIA, JOSÉ EDUARDO. El derecho en la economía globalizada. Edt. Trotta. Madrid, 2001. FERRAJOLI, LUIGI. Derechos y Garantías. La ley del más débil. Edt. Trotta. Madrid, 1999. LEBEN, CH. «A propos du caractère spécifique de l'approche européenne des Droits de l'homme», en P. Barcellona y A. Carrino, cit. pp. 144-163. SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA. La globalización del Derecho. Universidad Nacional de Colombia-ILSA. Bogotá, 1998. ZOLO, DANILO. Cosmópolis. Paidós. Barcelona, 2002. ÁREA DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO CASTRO JOVER, El derecho de la libertad de conciencia en la praxis jurisprudencial. Universidad Pública de Navarra, 2005. FERNÁNDEZ CORONADO et al., El Derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión europea: pluralismo y minorías. Colex, 2002. FERREIRO GALGUERA, J., La protección jurídico-penal de la religión, Universidad de A Coruña, A Coruña, 1998. MARTÍNEZ-TORRÓN et al., Estado y religión en la Constitución española y en la Constitución europea. Comares, 2006. MORÁN et al., ¿El asociacionismo religioso en Europa en el umbral del tercer milenio. Bases para su revisión doctrinal a la luz de la macro-comparación jurídica? en Cuestiones actuales de Derecho Comparado. Universidade da Coruña, 2003. ROBERTS et al, Estado e Iglesia en la Unión Europea. Universidad Complutense, 1996. SUÁREZ PERTIERRA & CONTRERAS MAZARÍO, Interculturalidad y educación en Europa. Tirant lo Blanch, 2005. TOZZI, et al, Integrazione europea e società multi-etnica. Nuove dimensioni della libertà religiosa. Giappichelli, 2000. UITZ, Freedom of religion. Council of Europe, 2007</p>
<p>Complementaria</p>	<p>ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL . GARCÍA VÁZQUEZ, S. Menores inmigrantes no acompañados, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, nº 8, 2004. . VVAA, El nuevo orden americano. ¿La muerte del Derecho?, Almuzara, 2005. . ZAKARIA, F. El futuro de la libertad, Taurus, 2003. Recursos web: www.reicaz.es www.extranjeros.mtas.es www.mir.es http://europa.eu.int/index_es.htm</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Políticas y Libertades/612402107

Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia/612402206

La Acción Exterior de la UE/612402201

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías